



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 10 SEP 2024

VISTO el Expediente MOSP-E-74616-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 48/2024, referente al "SOLICITUD DE REPARACION DE VEHICULO OFICIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIO PÚBLICO", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00).

Que en orden 3 obra nota N° 158/24 del Subsecretario de Servicios e Infraestructura Publica ZN y C Sr. CARO Jorge Manuel solicita a la Subsecretaria de Mantenimiento Vehicular la reparación del vehículo oficial TOYOTA HILUX dominio AD169ZY, perteneciente a la SUBSEC.S.E. INF. PUBLICA ZN y C del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que en orden 4 obra Informe Técnico N° 138/2024 de fecha 3 de septiembre 2024, mediante la cual se establece la reparación del vehicula que se menciona en el párrafo que antecede.

Que en orden 8 obra intervención y autorización de la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos mediante providencia M.O. y S.P. N° 454/2024 para dar continuidad al procedimiento.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo I respectivamente.

Que en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en TRES (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a TRES (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente compra, conforme comprobante N° 345.

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

Que la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso 1), y N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23 y su modificatoria N°0565/2023 y Resolución M.E N° 148/24, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N°58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes..

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Decretos Provinciales N° 3170/23, N° 3635/22 y N° 3584/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 48/2024 que tramita el "SOLICITUD DE REPARACION DE VEHICULO OFICIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIO PÚBLICO ", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente, y Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 3º. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, inciso 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.ADM N° 3 2 6 /24.-

G.T.F.

C.P.N Gaston Javier PATRICIO  
Subsecretario Administrativo  
MOySP



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ANEXO I – SUBSEC.ADM N° 3 2 6 /24.-

## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°48/2024- Exp N° 74616/2024  
MOSP

Referente a la contratación de:

*“SOLICITUD DE REPARACION DE VEHICULO OFICIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIO PÚBLICO ”*

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 1.500.000,00)

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

### CONSULTAS:

Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.

Correo Electrónico: [opcomprastdf@gmail.com](mailto:opcomprastdf@gmail.com)

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:

- Constancia de inscripción de AFIP vigente.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) vigente.
- Certificado PROTDF Vigente.
- Garantía de OFERTA.

### PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La **OFERTA** se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2024– FECHA DE APERTURA 13/09/2024, HORA 15:30hs..

La **OFERTA** en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el **OFERENTE** o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la **OFERTA** deberán estar debidamente salvadas por el **OFERENTE** o su **REPRESENTANTE LEGAL**.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande hasta las 15:30 hs.

**FECHA DE APERTURA:** 13/09/2024

**HORA:** 15:30 hs.

C.P.N Gaston Javier PATRICIO  
Subsecretario Administrativo  
MOYSP



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2024

Pieza Administrativa N° 74616 Letra E Año 2024 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 10/09/24 Apertura: 13/9/2024 15:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso I), y N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23 y su modificatoria N°0565/2023 y Resolución M.E N° 148/24, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N°58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 66 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	KIT DE EMBRAGUE. KIT			
>>	Kit de Embrague Hilux (Placa/Disco/Grapodina)	1.00	.....	.....
2	MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD			
>>	Mano de obra mecanica	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

C.P.N Gaston Javier PATRICIO  
Subsecretario Administrativo

MOySP

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96.



Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Crr

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2024

Pieza Administrativa N° 74616 Letra E Año 2024 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 10/09/24 Apertura: 13/9/2024 15:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso I), y N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23 y su modificatoria N°0565/2023 y Resolución M.E N° 148/24, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N°58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 66 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
	Plazo de Entrega:	INMEDIATO		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.		
	Lugar de Entrega:	Subsecretaria de Mantenimiento Vehicular -		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	13 de septiembre de 2024 a las 15:30hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464- RIO GRANDE		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	SERA REQUERIDA		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

C.P.N Gaston Javier PATRICIO  
Subsecretario Administrativo  
MOySP